

1.- OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 35/2026

Período: 26/09/2026 a 02/10/2026

PRISFAS – Uruguay

1.- <u>Ministra de Defensa, no Pensar en Clave de sólo una OPV</u>	1
2.- <u>Cardama; Alm.(r) Jorge Wilson declaró como testigo en Fiscalía</u>	1
3. <u>Entrevista al Fiscal de Delitos de Lesa Humanidad</u>	2

1.- Ministra de Defensa, No Pensar en Clave de solo una OPV

Según informa el matutino El Observador, la Ministra de Defensa, Sandra Lazo, declaró que “El gobierno tiene decidido comprar una sola patrullera oceánica (OPV) construida desde cero y “complementar” a través de distintas adquisiciones la vigilancia marítima”. El gobierno de Yamandú Orsi prevé elegir antes de fin de año entre tres opciones concretas que en los últimos meses llegaron al Ministerio de Defensa a partir de las distintas embajadas: Hyundai Heavy Industries (Corea del Sur), Cotecmar (Colombia) y Naval Group (Francia). El Observador también asegura que Ministerio de Defensa tiene la voluntad de incorporar otros dos patrulleros de la clase River que pertenecen a la Marina Real Británica, puestos en servicio en 2003 y que serán dados de darles de baja en 2028. Por otra parte, el periódico El País informa de una gestión promovida por un diputado oficialista argentino junto a unos 20 diputados de La Libertad Avanza —el partido político del presidente Javier Milei- para que el Congreso de ese país emita una declaración expresando su “desconcierto y la preocupación” frente a la posibilidad de que Uruguay acepte la incorporación de las dos embarcaciones británicas a su Armada. Por su parte, el matutino la diaria, además de informar sobre la gestión de legisladores argentinos, da cuenta de las declaraciones del Presidente de la República, Yamandú Orsi, quien señaló que “con el tiempo” va a ser necesario comprar dos buques OPV, sobre todo, si “sale la extracción petrolera” en Uruguay.

(El Observador Sección Nacional, 29/09/2026, El País Sección Información 30/09/2026, la diaria Sección Política 01/10/2026)

2.- Cardama; Alm.(r) Jorge Wilson declaró como testigo en Fiscalía

El Fiscal subrogante Gilberto Rodríguez, de Delitos Complejos, tomó declaración al Alm.(r) Jorge Wilson, por la causa que investiga el proceso de compra de dos patrulleras oceánicas al astillero español Cardama Shipyard para la Armada Nacional, por un total de 82 millones de euros. Según el matutino la diaria, el ex Comandante en Jefe de la Armada cuando se llevó a cabo el proceso de compra,

afirmó ante el fiscal que eligió el astillero español por tratarse de la mejor oferta y centró su declaración en los aspectos técnicos de la propuesta que la hacían superior a las demás. También dijo que no vio nada anormal en el proceso de compra, salvo la receptividad de Cardama ante las sugerencias que se le hacían.

(la diaria Sección Justicia 03/10/2026)

3. Entrevista al Fiscal de Delitos de Lesa Humanidad

El Semanario Brecha publicó una extensa entrevista de la periodista Marina Contreras, al titular de la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe. La publicación se relaciona con la reciente presencia en Uruguay de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDDDHH) para supervisar el cumplimiento de sus sentencias en los casos Gelman y Maidanik. Una de las obligaciones fijadas por la CIDDDHH al estado uruguayo es asegurar que la ley de caducidad no sea un impedimento para hacer justicia. El Estado uruguayo entiende que se está cumpliendo ese mandato y solicitó que la obligación deje de ser supervisada, sin embargo, las víctimas no estuvieron de acuerdo y pidieron su continuidad. La entrevista se concentró en la actuación de la Fiscalía Especializada que conduce el Fiscal Perciballe.

(Semanario Brecha, 30/09/026)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola y Lucía Suárez con la coordinación de Julián González Guyer en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy

Semanario Búsqueda www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>